

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA - AVISOS Y NOTICIAS

Número suelto 5 cts.
Id. atrasado 10 cts.

Detalles de la crisis

Los nuevos ministros

Don Fernando Merino Villarino, conde de Sagasta.

El nuevo ministro de la Gobernación, que ya fué subsecretario de este departamento, desempeñaba en la actualidad, por segunda vez, el gobierno del Banco de España.

Desde muy joven, el señor Merino figura en la política afiliado al partido liberal, al que siempre perteneció su familia en la provincia de León.

Asimismo ha contribuido al desarrollo industrial de dicha comarca, montando en grande escala fábricas de papel y de productos químicos, y facilitando la construcción de varias otras empresas.

Es diputado por La Vecilla, y desde las Cortes de 1895 ha pertenecido a la Cámara popular, captándose muchas simpatías personales por su modestia y afabilidad.

Está casado con doña Esperanza Mateo Sagasta, condesa de Sagasta, hija del jefe del partido liberal; desde la muerte de éste, el señor Merino ha procurado permanecer ajeno a las divisiones íntimas de aquel partido.

Don Trinitario Ruiz Valarino

Del cargo de fiscal del Tribunal Supremo pasa al de ministro de Gracia y Justicia don Trinitario Ruiz Valarino, diputado por Dolores (Alicante).

Nacido en Valencia en 1892, fué ya diputado por Jaquella provincia de 1898 a 1901, y desde 1893 por el referido distrito de Dolores.

Abogado muy estudioso, ha desempeñado con acierto la fiscalía del Tribunal de lo Contencioso, y antes de ahora la del Supremo.

Es hijo del ex-ministro don Trinitario Ruiz Capdepon, y como éste, figura en la izquierda del partido liberal.

Don Diego Arias de Miranda

El antiguo y leal amigo del señor Canalejas, señor Arias de Miranda, es natural de Aranda de Duero, donde nació en 1845.

Fué por primera vez diputado por el mencionado distrito en las Cortes de 1872 y en la Asamblea republicana de 1873; de nuevo obtuvo esa representación en 1886.

Ha sido gobernador civil de Ciudad Real y de Logroño, secretario del Congreso, director de Obras públicas y subsecretario de Gracia y Justicia.

Es orador de fácil palabra; en el Senado combatió los proyectos del general Ferrándiz, á lo que sin duda se debe el que desempeñe el ministerio de Marina.

Don Fermín Calbetón y Blañón

El ministro de Fomento, oriundo de Navarra, es abogado, y desde muy joven ejerció la profesión en la isla de Cuba, y estuvo afiliado á la Unión constitucional.

De regreso á la península y perteneciendo al partido liberal, tomó asiento en el Congreso en 1884, y en Cortes sucesivas hasta 1898, en que fué elegido senador.

Como el señor Arias de Miranda, el señor Calbetón es muy amigo del señor Canalejas, y á la iniciativa del señor Silveira debió, en 1903, el nombramiento de senador vitalicio.

Ha desempeñado, entre otros cargos, los de secretario del Senado, director de Gracia y Justicia del ministerio de Ultramar y subsecretario del de Gracia y Justicia.

Don Angel Aznar y Butigieg

Tiene el nuevo ministro de la Guerra sesenta y tres años, y desde hace tres es teniente general.

Por sus condiciones de carácter y su cultura es muy apreciado en el Ejército.

Ha sido en varias legislaturas diputado por la circunscripción de Cartagena, como individuo del partido liberal, interviniendo con frecuencia en la discusión de las cuestiones militares.

Ha desempeñado los cargos de jefe de una división en esta Corte, director de la Escuela Superior de Guerra y comandante general de los Cuerpos de ejército de Galicia y Aragón, y actualmente el de Valencia.

Lo que dice la prensa

Dice «El Imparcial»:

«Por qué ha caído del Gobierno el señor Moret? Según se dice, por que se le acusa de condescendencia con los republicanos. No será ciertamente porque se imagine que Moret, monárquico de fidelidad indiscutible, se irá á rendirse á ninguna deslealtad. Será porque habiéndose unido las derechas tradicionalista, integrista y reaccionaria bajo la insignia del señor Maura, las izquierdas se juntan en aquel elevado ideal del bloque, que significa la única aspiración posible en España? No debe ser eso, porque desde anoche ocupa la Presidencia del Consejo el señor Canalejas; el hombre de los radicalismos, el más avanzado sobre la frontera revolucionaria, el que ha entregado más prendas respecto á los problemas esenciales de la reforma social y religiosa.»

«Significará el nuevo Gobierno una conjunción de todos los elementos liberales? Tampoco eso puede ser, porque el señor Moret ha declarado categóricamente ayer tarde, ante el señor Canalejas, que no se considera representado en el nuevo Gobierno, y lo que es más grave, lo que es gravísimo, que no puede seguir ostentando la jefatura del partido y se elimina de toda responsabilidad futura respecto la marcha del mismo.»

Y surgen de este modo preguntas inevitables.

«Representa el Gabinete del señor Canalejas á la totalidad del partido liberal?»

«Significa un retroceso en la campaña de atracción de las masas republicanas?»

«Qué va á suceder en el Ayuntamiento de Madrid que modifique la situación, á que debe su caída el señor Moret?»

Honradamente declaramos que la crisis que se ha producido es una de las más graves de la Monarquía española.

El partido liberal ha perdido su jefe mediante una destitución del Poder real.

El nuevo Gobierno ha de orientarse hacia un programa radicalismo, á menos de que su ilustre jefe quiera convertir en afrenta sus glorias más puras.»

Pero donde se condensa mejor la aptitud del colega es en un párrafo puesto casi al final de su información, en el cual hace un caprichoso recuerdo de la obra del Gabinete Maura, y termina con estas frases:

«Durante toda esta orgía del desorden, del descuido y de la ineptitud (el Gobierno de los conservadores), la Corona permaneció inactiva.»

El señor Moret ha ocupado el Gobierno poco más de cien días. En ese tiempo ha reconquistado para España el honor que nos es debido; ha restablecido la paz en Cataluña; ha disipado las tormentas que nos amenazaban; ha dominado otras tempestades que se prepararon por los reaccionarios.

El señor Moret ha sido despedido de los Consejos de la Corona sin explicación ni comentario.

«Es que la Corona no acepta como servidores dignos sino á los que la comprometen?»

«Es que los aciertos del liberalismo enojan á los fracasados de la reacción?»

«Es que ahora se quiere resucitar la historia vieja y ya olvidada de Fernando VII?»

«Diario Universal», órgano del anterior presidente del Consejo, consigna que las diferencias de criterio que existían sobre la política del señor Moret entre los prohombres del partido liberal, y de los Comités liberales, movieron al presidente á presentar al Monarca la cuestión de confianza, exponiéndole la situación.

«Trátase—dice—de dificultades interiores del partido liberal, y S. M., procediendo constitucionalmente, ha querido oír las opiniones de los ex-presidentes del Consejo y de las Cámaras del partido; de ahí las visitas á Palacio que luego referimos. Esta es la situación política, y la verdadera génesis de los acontecimientos; y esto dicho, dejámos el espacio á la i. formación.»

Las manifestaciones del señor Montoro Ríos y del general López Domínguez, favorables una y otra á la continuación del Gobierno, con determinadas condiciones que el señor Moret no estaba dispuesto á aceptar, puesto que implicaban una modificación del Gabinete—dice también el citado colega—, han sido la causa determinante de la crisis y de la formación de un nuevo Ministerio en que se atienden aquellas indicaciones, y que preside el insigne orador señor Canalejas.»

La Correspondencia que, cuando la crisis de 1907, que trajo al Poder al señor Maura, el señor Canalejas no fué encargado de formar Gobierno porque los demás jefes liberales se opusieron, y añade:

«Ya está Canalejas en el poder; ya ha franqueado la democracia radical los umbrales del Real Palacio, sin que el paso le hayan salido los tradicionales obstáculos, sin que el némesis le haya puesto veto, sin que el clericalismo lo haya arrojado, sin que nada ni nadie en su camino se haya cruzado; ya puede decirse, con la fuerza abrumadora del hecho consumado, que cuanto se habló, se escribió y se murmuró acerca del asunto, era fantasía y nada mas que fantasía.»

Desde hoy ya no será lícito esgrimir ese equivoco, porque el equívoco ha desaparecido.

La presencia de Canalejas en la Presidencia es garantía sobrada para poder afirmar que el partido radical está en el Poder; y el estar en el Poder el partido radical es prueba plena de que á la Corona, ni le asustan los programas radicales, ni tiene prevención contra las personas que los encarnan.»

El País (republicano) dice que el adiós del bloque, la verdadera tía Javiera de la alianza liberal, el más decidido y denodado de los bloquistas, ha sido siempre, desde muy antiguo, don José Canalejas y Mández; y luego escribe:

«Nos place que haya subido al Poder el político más avanzado de la Monarquía, el que es, respecto á Alfonso XIII, lo que fué Ruiz Zorrilla en el reinado de Amadeo I.»

Suponemos que si derribar á Moret no sólo de la Presidencia, sino de la jefatura del partido liberal, se apresurará á corregir el yerro que ha llevado al suicidio á su antecesor. Si el señor Canalejas publica esta misma semana el decreto de disolución de Cortes, habrá remediado ese yerro fatal, y será verdaderamente jefe de un Gobierno, ya que no lo sea de un partido.

Hubiéramos querido ver al señor Canalejas en la presidencia de un Gobierno democrático homogéneo, en vez de verlo presidir un Gabinete de ponderación de fuerzas. Pero ello dirá: los hechos pruegan que si ha habido lealtad en esta crisis, ó continuará el enredo y la intriga.»

El Liberal (del trust) declara que se abstiene de juicios prematuros; pero dice, entre otras cosas, lo siguiente: «No sentimos por el señor Moret lo que ha pasado: lo sentimos por el señor Canalejas.»

Aquel recoge el fruto que necesariamente había de producir su tardanza en el acuerdo, su procedimiento de amagar y no rematar, su propensión á enmarañar los nudos, en vez de desatarlos ó cortarlos, y su blandura en eximir á los cercanos de la dura disciplina militar, impuesta á los remotos.»

El señor Canalejas, siendo, como es, digno de entrar en el Gobierno, á tambor batiente y por la puerta grande, ha entrado de soslayo y como por un portillo. Sin razón, á no dudarlo, pues nadie le supone capaz de prestarse á maniobras ajenas, la nota refleja de una intriga á la usanza oriental acompañará sus primeros pasos y envolverá en una injusta opacidad la honradez política de sus intenciones.

Dícese que ha recibido formal promesa del decreto de disolución; alguien cree que se le ha invitado á proceder á lo radical y á lo democrático, cuales uso en Inglaterra é Italia, y él mismo ha anunciado un programa de gobierno en que aparecen claros y netos sus propósitos, siquier no quepa dentro la ratificación detallada de sus anteriores compromisos.

Intentará lo que proclama: pero, ¿logrará concretar para esa minuta á los señores Cobian y García Prieto?

De lo que no hay duda es de que, siempre leal y fiel á sus convicciones, al primer asomo de resistencia ó de desconfianza arrojará por el balcón su cartera de presidente, con tan gallarda y presta bravura como arrojó otras veces su cartera de ministro. Pero, ¿no se habrá contado precisamente con esa hidalguía suya?

Buena Cuarema la dé Dios al señor Moret, ora siga trabajando en su despacho, ora se retire á hacer vida eremítica en el yermo de Torrelodones.

La mañana se expresa en estos términos:

«La exaltación del señor Canalejas al Poder no es la obra de una turbia conjura de despechados, como insinúan por aquí ciertos colegas... Canalejas preside un Gobierno por rectos impulsos de la dinámica espiritual, que á la corta ó la larga ponen á los hombres á la altura que deben estar.»

«Acaso es el nuevo presidente un adelantado en la política española? ¿Es, por ventura, uno de esos prestigiosos que acuña la Prensa, en horas veinticuatro, tiempo de incubación de ciertas maías comédicas? No; el señor Canalejas viene á gobernar porque imperiosas necesidades de la época se lo imponen. La Corona ha tenido la sagacidad de comprenderlo, tal vez un poco tardamente, y de aceptar el curso de los hechos. Hubiera tenido el señor Moret un programa que respondiese á los anhelos políticos y sociales de este momento, y nada habría conspirado contra su jefatura.»

«Sería pueril el pretender engañarnos á nosotros mismos, propalando que la exaltación de Canalejas al Poder es un episodio político de fugaces consecuencias. El Rey, llamando al jefe de los demócratas para presidir un Gobierno, lo ha puesto en la cabecera del partido; y como toda la España que piensa ya se había anticipado á dotar al señor Canalejas de aquella investidura, no queda sino felicitarle de que la Corona coincida de modo tan rotundo con el beneplácito popular.»

Como se planteó la crisis

Dice «La Correspondencia de España»:

«Y lo ocurrido fué, según las referencias que nos permiten hacer esta ampliación, lo siguiente:

El señor Moret, al despachar ayer por la mañana con S. M., habló, como es natural, del acto realizado por los Comités liberales de Madrid, y guardando al conde de Romanones toda clase de respetos, manifestó que el acto, por tratarse de intimidades del partido, carecía de importancia y no podía afectar en modo alguno á los asuntos de Gobierno y mucho menos al resultado de las futuras elecciones.»

Añadió el señor Moret, según parece, que su política de atracción cerca de las izquierdas estaba inspirada en el deseo de prestar un servicio á la Monarquía, ya que al bien y á la prosperidad de ésta había consagrado cuarenta y cinco años de su vida.

También aseguró el señor Moret, que no sería tan numerosa como se venía diciendo, con fines poco plácidos, la representación parlamentaria del partido republicano, y hablando de este asunto, llegó el señor Moret á la conclusión de que el Gobierno creía llegada la oportunidad de poner á la firma regía el decreto de disolución y convocatoria de Cortes.

Parece que entonces el Monarca aludió á la actitud de los prohombres del partido liberal que con sus fuerzas habrán de constituir las futuras mayorías, y que en este momento el señor Moret, comprendiendo que el Monarca deseaba consultar las opiniones de los aliados primates, puso en manos de S. M. la dimisión de todo el Ministerio.

Don Alfonso tuvo frases de afecto para el señor Moret, manifestándole que la Corona no podía prescindir para futuras contingencias de hombre de los méritos del ex-presidente.

Y el señor Moret se retiró de Palacio, sin que ocurriera más.

La impresión que en el ánimo del señor Moret produjo la entrevista parece que fué exteriorizada en las sentidas y respetuosas frases con que el ex-jefe

GLIDINE

Es el mejor reconstituyente y el más barato.—Más de 500 testimonios de médicos españoles.—Paquete 2 pesetas.—De venta: en las principales Farmacias, Droguerías y Colmados.



Optica Norteamericana
LO MAS NUEVO
CÓMODO Y
ELEGANTE
DEPOSITO:
CASA LASSALLE
San Nicolás, 31

del Gobierno comunicó ayer tarde, bastante emocionado, á sus compañeros de Gabinete el resultado de la conferencia.

En el Consejo se dió también cuenta de la carta en que el señor Canalejas ofrecía al señor Gasset un puesto en el Gobierno, y que, como ya se sabe, no fué aceptado por el ex-ministro de Fomento.

De esta reunión de ex-ministros conviene también recoger una nota interesante. Es la afirmación de que el Gobierno anterior no tiene nada de común con el que acaba de formarse.»

Escribe «El Mundo»:

«Era Moret un vividor, puesto en la jefatura del Gobierno, que por sí solo se bastaba para matarse; llegaba al Poder sin ninguna de las condiciones que se requieren en un político de peso; era una negación constante del arte de gobernar. Juguete del trust periodístico, brazo de las venganzas de Alba, ejecutor de las artes de Pérez Caballero, Concas y Luque. Una birria, un escándalo en la presidencia del Consejo de ministros, el primer puesto del país.»

Como nosotros, lo veía su partido nadar en aguas tan turbias, y callaban los liberales oyendo los cantos morristas, hasta que no han tenido mas remedio que hacer un acto ostentando la opinión que les merece la conducta de su jefe. Desde ayer, el señor Moret no representa á la opinión de su partido, no tiene la jefatura. La crisis actual es de las que meten en casa á un hombre, así tenga la frescura del señor Moret. No había de tener don Segismundo los setenta y dos años que ya tiene, habla de ser joven, y en la forma que ha ejercido el Poder estos meses se basta y se sobra para justificar un abandono de todos los sucesos, un olvido de cuantos contribuyeron á levantarlo.»

Uno de los comentarios más acertados respecto la crisis lo ha recogido «La Epoca», y es el siguiente:

«En los círculos políticos se recordaba hoy que, á pesar de la hostilidad con que el trust periodístico atacó al señor Maura, éste impotente para derribarle, pues es notorio que la caída de la situación conservadora obedeció á otras causas.»

En cambio, el apoyo incondicional de esos mismos periódicos al señor Moret ha dado en tierra con éste, y su Gobierno á los tres meses y medio de constituirse.

Los comentaristas añaden que nunca con más razón que ahora puede decirse que «hay carifios que matan.»

El corresponsal de «La Vanguardia» telegrafía lo siguiente:

«Comprendemos que al trust periodístico le haya irritado la caída de su candidato, pero con iniciar, boy claramente una campaña de ruda oposición al señor Canalejas deja al descubierto que le tienen sin cuidado las ideas democráticas y que solo se preocupa de las personas.»

«Podrá nadie dudar de que el señor Canalejas ha presentado siempre tendencias democráticas? Pues falta poco para que lo presenten como exaltado por los habitantes de los conventos y afirmar que así la libertad se verá poco menos que aherrrojada.»

«Quien siente un profundo, un enorme disgusto, es el señor Moret, que se juzga víctima propiciatoria de sus correligionarios á quienes declara francamente la guerra.»

«Saldrémos de una implacable hostilidad para entrar en otra? ¿Cómo se responderá á ella? O'gamos al propio presidente del Consejo.»

«Si el señor Moret tiene ganas de luchar, hará más; yo no la tengo como José Canalejas, pero sí ataca duramente al gobierno cumplire mi deber defendiéndolo con uñas y dientes. Pretendo con lealtad gobernar y no debo permitir que se me estorbe.»

Cualquiera que conozca íntimamente el presidente del Consejo sabe que es hombre de gran sinceridad y que hará lo posible para vencer en buena lid, pero creemos que debe revestirse de paciencia para resistir los rudos embates que de dentro y fuera ha de sufrir.»

«Podrá nadie dudar de que el señor Canalejas ha presentado siempre tendencias democráticas? Pues falta poco para que lo presenten como exaltado por los habitantes de los conventos y afirmar que así la libertad se verá poco menos que aherrrojada.»

«Quien siente un profundo, un enorme disgusto, es el señor Moret, que se juzga víctima propiciatoria de sus correligionarios á quienes declara francamente la guerra.»

«Saldrémos de una implacable hostilidad para entrar en otra? ¿Cómo se responderá á ella? O'gamos al propio presidente del Consejo.»

«Si el señor Moret tiene ganas de luchar, hará más; yo no la tengo como José Canalejas, pero sí ataca duramente al gobierno cumplire mi deber defendiéndolo con uñas y dientes. Pretendo con lealtad gobernar y no debo permitir que se me estorbe.»

Cualquiera que conozca íntimamente el presidente del Consejo sabe que es hombre de gran sinceridad y que hará lo posible para vencer en buena lid, pero creemos que debe revestirse de paciencia para resistir los rudos embates que de dentro y fuera ha de sufrir.»

«Podrá nadie dudar de que el señor Canalejas ha presentado siempre tendencias democráticas? Pues falta poco para que lo presenten como exaltado por los habitantes de los conventos y afirmar que así la libertad se verá poco menos que aherrrojada.»

«Quien siente un profundo, un enorme disgusto, es el señor Moret, que se juzga víctima propiciatoria de sus correligionarios á quienes declara francamente la guerra.»

«Saldrémos de una implacable hostilidad para entrar en otra? ¿Cómo se responderá á ella? O'gamos al propio presidente del Consejo.»

«Si el señor Moret tiene ganas de luchar, hará más; yo no la tengo como José Canalejas, pero sí ataca duramente al gobierno cumplire mi deber defendiéndolo con uñas y dientes. Pretendo con lealtad gobernar y no debo permitir que se me estorbe.»

Cualquiera que conozca íntimamente el presidente del Consejo sabe que es hombre de gran sinceridad y que hará lo posible para vencer en buena lid, pero creemos que debe revestirse de paciencia para resistir los rudos embates que de dentro y fuera ha de sufrir.»

«Podrá nadie dudar de que el señor Canalejas ha presentado siempre tendencias democráticas? Pues falta poco para que lo presenten como exaltado por los habitantes de los conventos y afirmar que así la libertad se verá poco menos que aherrrojada.»

«Quien siente un profundo, un enorme disgusto, es el señor Moret, que se juzga víctima propiciatoria de sus correligionarios á quienes declara francamente la guerra.»

«Saldrémos de una implacable hostilidad para entrar en otra? ¿Cómo se responderá á ella? O'gamos al propio presidente del Consejo.»

«Si el señor Moret tiene ganas de luchar, hará más; yo no la tengo como José Canalejas, pero sí ataca duramente al gobierno cumplire mi deber defendiéndolo con uñas y dientes. Pretendo con lealtad gobernar y no debo permitir que se me estorbe.»

Cualquiera que conozca íntimamente el presidente del Consejo sabe que es hombre de gran sinceridad y que hará lo posible para vencer en buena lid, pero creemos que debe revestirse de paciencia para resistir los rudos embates que de dentro y fuera ha de sufrir.»

«Podrá nadie dudar de que el señor Canalejas ha presentado siempre tendencias democráticas? Pues falta poco para que lo presenten como exaltado por los habitantes de los conventos y afirmar que así la libertad se verá poco menos que aherrrojada.»

«Quien siente un profundo, un enorme disgusto, es el señor Moret, que se juzga víctima propiciatoria de sus correligionarios á quienes declara francamente la guerra.»

«Saldrémos de una implacable hostilidad para entrar en otra? ¿Cómo se responderá á ella? O'gamos al propio presidente del Consejo.»

«Si el señor Moret tiene ganas de luchar, hará más; yo no la tengo como José Canalejas, pero sí ataca duramente al gobierno cumplire mi deber defendiéndolo con uñas y dientes. Pretendo con lealtad gobernar y no debo permitir que se me estorbe.»

Cualquiera que conozca íntimamente el presidente del Consejo sabe que es hombre de gran sinceridad y que hará lo posible para vencer en buena lid, pero creemos que debe revestirse de paciencia para resistir los rudos embates que de dentro y fuera ha de sufrir.»

en su presupuesto de 1910, así como de todas aquellas que puedan contraerse durante el mismo ejercicio por servicios de reconocida utilidad para la provincia.

Esta mañana á las siete empezarán en la tribuna de la Casa Consistorial las operaciones para el sorteo de los mozos del actual reemplazo.

El Sr. Gobernador civil de la provincia ha castigado con una multa de 30 pesetas á cada uno de los individuos denunciados por la guardia civil del puesto de San Juan Bautista por usar armas prohibidas.

Para los efectos de reclamación se hallan expuestas al público en la Secretaría del Ayuntamiento de Marratxí las cuentas municipales correspondientes al año 1909.

El día 20 del corriente tendrá efecto la apertura de las paradas de semetales del Estado.

Se instalarán tres en esta isla, ó sean, en La Puebla, en Manacor y en Lluchmayor y otra en Mercadal.

El próximo lunes á las seis y media de la tarde empezarán instrucciones catequísticas en la Santa Iglesia Catedral para los niños que quieren hacer en ella su primera Comunión, siendo obligatoria la asistencia al igual de los años anteriores.

El día 14 del actual, tendrá lugar en el Hospital militar, el reconocimiento de los individuos propuestos para infantes.

Contra costumbre no llegó ayer á nuestro puerto el vapor correo de Mahón.

Ello obedeció á haber tenido que retrasar el itinerario á causa del mal tiempo.

Por agentes de la Compañía Arrendataria, se han apresado en Felanitx dos bultos de tabaco de contrabando.

Horrible tragedia

Nafragio del «General Chanzy»

El señor Gobernador civil de la provincia recibió varios telegramas del Delegado del Gobierno de S. M. en Menorca relativos al naufragio.

El señor Fernandez Caro comunicó inmediatamente la noticia al señor Ministro de la Gobernación, recibiendo ayer la siguiente contestación:

«Ministro de la Gobernación á Gobernador.

Lamento la catástrofe del vapor Chanzy; deme V. S. noticias detalladas y cuide que se presten los auxilios necesarios.»

El señor Gobernador transmitió dicho despacho á Mahón encargando al Delegado del Gobierno de S. M. el exacto cumplimiento del mismo.

Ayer mañana visitamos al Cónsul de la vecina república quien amablemente nos facilitó las siguientes noticias que había recibido del Agente Consular en Ciudadela.

El único pasajero salvado del naufragio se llama Mr. Boder.

Se han tomado las medidas necesarias para el salvamento en lo posible de las mercancías que flotan, habiendo desaparecido por completo el casco del vapor.

Creo que la desgracia se debió á la explosión de las calderas, ocasionando la muerte á más de 150 personas.

A la vista se ofrece un horrible espectáculo, pues flotan buen número de cadáveres, que es imposible recoger á causa de la gruesa mar.

Hemos podido salvar un saco de correspondencia que creo es la certificada y valores declarados, que he remitido al Director de Correos.

El señor Vice-cónsul pedía instrucciones á Mr. Saint Marie, quien dictó varias medidas.

Al medio día recibió el señor Cónsul otro telegrama en los siguientes términos:

«Ha tomado las disposiciones convenientes para que todo vaya bien. Tenemos aquí fuerzas de carabine-

ros, guardia civil y soldados de la sección de E. M. que guardan la costa entera. También tenemos soldados de infantería para guardar los caminos y evitar el robo y saqueo de cualquier cadáver y objetos del buque que las olas manden á la costa.

Han salido dos barcos en busca de los cadáveres y procurar salvar lo que se pueda del cargamento.

Obedeciendo órdenes de la superioridad, la central de telegrafos de Ciudadela no se ha cerrado durante toda la noche.»

Entre la gente de mar es objeto de discusiones la averiguación del motivo del horrible naufragio del General Chanzy.

Se cree que el temporal reinante estos pasados días debió llevar sobre la Llosa de San Triay al buque y al abrirse á consecuencia del choque una vía de agua, debió originar la explosión de las calderas.

Anoche á última hora visitamos de nuevo al señor Cónsul de Francia en esta ciudad, Mr. Saint Marie, por ver si había recibido alguna nueva noticia respecto á la terrible catástrofe del trsatlántico francés.

Mr. Saint Marie con la amabilidad de que tantas pruebas nos ha dado, nos manifestó que, según las últimas noticias recibidas, las sacas de correspondencia recogidas, de que ya tienen noticia los lectores, contienen una de ellas valores declarados y la otra impresos. El contenido de dichas sacas aparece chamuscado, lo que comprueba la versión relativa á la explosión de las calderas del buque, contribuyendo ello á la mayor magnitud de la catástrofe.

Nos manifestó además que entre las víctimas hay varios españoles y que ya se dió comienzo á la triste tarea de la recogida de cadáveres.

El Capitan general de estas islas, el General gobernador, el Gobernador civil y varios cónsules visitaron ayer, para expresarle su sentimiento con motivo de la catástrofe, al señor Saint Marie.

Este nos rogó, y gustosos le complacemos, hicéramos constar su profundo agradecimiento por el proceder de las Autoridades españolas con motivo de la hecatombe del «General Chanzy», proceder del que nos manifestó había dado cuenta á su Gobierno y á la embajada francesa en Madrid.

Notas municipales

Durante la semana próxima estará encargado del servicio de Obras en el Ensanche, don Antonio Planas; del de Fomento y Beneficencia, don Ignacio Cortés; del de Gobierno y Policía, don José Sampol y Vidal y del de Alumbrado, don Francisco Roca Hernandez.

Ayer se reunió la Comisión de Alumbrado aprobando el cambio de varios faroles y algunas cuentas.

MAGNESIA ERBA

Purgante ideal para niños y adultos, eficaz en pequeño volumen.—Constituido de magnesia purísima, calcinada pesada, es de gusto agradable y muy fácil de tomar también por los niños.—Utilísima en la estituejz habitual, histerismo, almorranas, enfermedades del hígado y vejiga, gota, flatulencias, etc.—Manteniendo siempre libre el intestino, es un óptimo preservativo contra la apendicitis y cólico miserere.

Depósito general para las Baleares: CENTRO FARMACEUTICO, Palma.—De venta en todas las farmacias

cedente de la disuelta Junta de Protección a la Infancia y 25.000 del Estado (cuya cantidad total considera suficiente el Arquitecto Sr. Bennazar para la construcción del edificio proyectado).

De Sociedad

A bordo del vapor «Miramar» llegaron ayer de Barcelona don Celestino Dupont don Juan Gelabert, don Francisco Colomar don Jaime Alberti, don Antonio Colom, don Agustín Valentí, don Jacinto Moll, don Juan Moroy.

Nuestro distinguido amigo el segundo jefe de esta central de Telégrafos don Antonio Alcover llora la pérdida de su hijo don Juan que baja al sepulcro en plena primavera de la vida.

Reciba nuestro amigo nuestra coparticipación en su justísimo dolor.

A bordo del vapor «Miramar» salieron ayer tarde para Barcelona: don José Fuster, don Antonio Ribas, don José Valentí, don Juan Palmer, don Francisco Muxó, don Antonio Sintas, don Pedro Pujol, don Antonio Ribas y don Jaime Malberty.

En el mismo vapor se embarcó don Vicente Caballero y su bella hija.

También salió para la ciudad con el redactor de «Las Noticias» don José Paíou.

Cuerpo de Telégrafos

Oposiciones de oficiales quintos

Se ha publicado la convocatoria para oficiales quintos del cuerpo de Telégrafos.

En dicha disposición se autoriza que puedan tomar parte en estas oposiciones los candidatos de las dos últimas convocatorias que tengan aprobado algún grupo, reconociéndoles la validez del grupo aprobado.

Las instancias documentadas, se entregarán en el Registro de Telégrafos de la Dirección general ó en los centros telegráficos de Barcelona, Valencia, Sevilla, Zaragoza y Santa Cruz de Tenerife y jefaturas provinciales de León y Palma de Mallorca, hasta el 31 de Marzo próximo.

Para el examen previo se constituirán tribunales en las poblaciones citadas, debiendo los opositores entregar las instancias en los puntos donde deseen ser examinados.

Los opositores de las dos últimas convocatorias que tengan algún grupo aprobado, deberán acompañar á la instancia documentos que acrediten tener aprobado aquél y el síllo donde fueron examinados.

Los ejercicios para el examen previo comenzarán, en todas las capitales expresadas, el día 3 de Mayo próximo.

Para concurrir á la convocatoria será preciso reunir las condiciones siguientes:

- 1.ª Ser español.
- 2.ª Haber cumplido quince años y no exceder de veintiseis el último día del año en que se verifique la convocatoria. El haber tomado parte en las anteriores no exime de este requisito.
- 3.ª No haber sido sancionado por los tribunales de justicia á pena aflictiva ó correccional, ni encontrarse procesado por delito.
- 4.ª No tener defecto físico que le inhabilite para el servicio.
- 5.ª No encontrarse separado de cual quiera de los cuerpos ó destinos de la Administración pública por faltas cometidas en el desempeño del empleo.
- 6.ª Acreditar buena conducta.
- 7.ª Tener todas las condiciones exigidas por la ley para ser funcionario público.

Ferro-carril de Palma á Santany

Publicado en LA ALMUDAINA de ayer el artículo de don Fernando Azamora comentando las condiciones del concurso para la presentación de proyectos del ferro-carril estratégico de Palma á Santany, llega hasta nosotros la noticia de haber dirigido la Compañía de los ferro-carriles de Mallorca una instancia del Ministro de Fomento solicitando que modifique dicho concurso en el sentido de fijar el ancho de la nueva vía en nuevecientos quince milímetros, que es el adoptado en las líneas en explotación.

Son tan claras y evidentes las razones que abonan esta modificación, tan graves los perjuicios que se seguirían para el comercio y el público en general de provalecer el ancho de un metro fijado en el concurso publicado, como demostraba nuestro estimado colaborador, que es de esperar que los Señores y Diputados se interesarán oficiosamente en la favorable resolución de este asunto.

En Santa Eulalia

La fiesta de su titular, la ínclita mártir de Cristo, Santa Eulalia se ha celebrado hoy en la parroquial iglesia de este nombre con la solemnidad con que anualmente acostumbramos celebrarse.

Después del rezo de Horas tuvo lugar el oficio en el que fué el celebrante el cura párroco Rdo. don Miguel Miralles, actuando de diácono y subdiácono, respectivamente, los

Rdos. Sres. D. Francisco Forteza y D. Francisco Salom.

En el ofertorio el Rdo. P. Casas de la compañía de Jesús pronunció un hermoso sermón cantando las glorias de la intrépida Santa que á la aureola del martirio.

La Rda. Comunidad cantó la Misa del Mtro. Alcover.

Por la tarde después de los actos de coro, tuvo lugar, con exposición del Santísimo, el padoso ejercicio conmemorativo del establecimiento de la archicofradía de Hijas de María en dicha parroquia.

El R. P. Francisco Ferrer Superior de los Mercedarios ocupó el púlpito pronunciando un elocuente sermón alusivo al acto.

Durante todo el día fué visitada la parroquial iglesia de Santa Eulalia por gran número de devotos de la Santa.

Medidas sanitarias

Una circular

El Gobernador civil de la provincia ha publicado una interesante circular encaminada á prevenir la aparición de la enfermedad variolosa que tantos estragos causó hace dos años en esta capital.

En ella recuerda á los Ayuntamientos la obligación que tienen de hacer que sean vacunados oportuna y debidamente todos los niños del respectivo término municipal.

Advierte que esta obligación queda en gran parte incumplida en esta provincia á pesar de las disposiciones del Real decreto de vacunación obligatoria de 15 de Enero de 1903.

La falta de cumplimiento de las disposiciones, dice la circular, da lugar á que periódicamente sufran las consecuencias de azotes epidémicos como el experimentado en los años de 1905 á 1907, ambos inclusive en que en esta Capital hubo más de 1500 casos de viruela y 80 defunciones según datos que obran en la Inspección provincial de Sanidad, y á no tomar medidas radicales obligando al cumplimiento de la ley, después de pasar el período de inmunidad colectiva, tendremos que lamentar otra epidemia.

Termina recomendando el señor Fernandez Caro en la circular, el cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre la materia á cuyo efecto reproduce las que afectan á las referidas Corporaciones, principalmente interesadas en evitar el desarrollo de dicha enfermedad.

TEATROS

Lirico

Anoche debutaron en este cine las hermanas Gomez. Su trabajo consistió en equilibrios sobre un alambre y ejercicios acrobáticos.

Dicho número fué aplaudido.

Baleár

El grós public tiene con los clowns Pinta Harry y un borrego soi dissant «salvaje» un espectáculo para fatigarle los músculos risorios. La grotesca lidia, los tumbos de los clowns y la ficción de la res á dar de cabezadas á los lidiadores hicieron reír mucho, sonando nutridos aplausos.

Aclaración á los depósitos indistintos

La Gaceta publica una Real Orden aclaratoria el decreto de Hacienda sobre depósitos indistintos.

Las aclaraciones son las siguientes: Las cuentas corrientes de títulos son verdaderos depósitos sea la que quiera la fórmula que se adopte para facilitar la retirada de los valores que se hallan taxativamente comprendidos en el real decreto.

Respecto á contratos celebrados entregando títulos ó valores en garantía de préstamo ó de cuenta corriente también entran de lleno en las disposiciones de decreto, puesto que se trata de un verdadero contrato en el que puede caer un fraude lo mismo en él que en los simples depósitos.

Las impositciones hechas en las cajas de Ahorros participan de la naturaleza de las cuentas corrientes.

La escasa cuantía de estas impositciones hace que generalmente les alcance la excepción del párrafo 50 del artículo 2.º de la ley de 2 de Abril de 1900, pero á la Administración le conviene tener conocimiento del acto, por si en alguna ocasión hubiere que devengar impuesto.

Se halla fuera del alcance del derecho el depósito constituido expresando el nombre de la entidad ó persona colectiva propietaria de los valores y los nombres de la segunda persona autorizada para retirar éstos, pero debiendo proceder mancomunadamente para hacerlo. La vida de todos los titulares para la depósitos podrá justificarse, primero con la presentación de fe de vida todos los titulares que no concurren personalmente segundo la declaración escrita de los demás que vivan por el que pretenda realizar la operación y tercero con la simple manifestación escrita del mismo en caso de ausencia de los demás que aceptan personalmente las responsabilidades que bajo aspecto fiscal puedan resultar de la operación si al hacerla hubiese fallecido ya alguno de los titulares.

El párrafo 4.º del artículo 3.º del decreto sólo hace mención á los depósitos.

Respecto á la constitución de depósitos admitidos en su banco hechos por un banquero que á su vez los reciba de un particular, el decreto sólo lleva su acción al primer depositario cuando éste trate de devolver los objetos á los herederos y no á la misma persona que se les confió.

No obstante, los dos legatarios estarán obligados á cumplir lo dispuesto en el artículo 2.º del decreto.

El artículo 4.º del decreto no será aplicable á los endosos de resguardo de depósitos necesarios, los cuales se considerarán girarán como transmisión entre otros de los valores que comprende.

A los efectos del citado artículo 4.º se entenderán retirados los valores, no sólo por el hecho material de la recogida de los mismos; sino también por la toma de razón del endoso y cobro del depositario en la fecha en que éste pueda ser practicado.

Notas del mar

Movimiento de buques en nuestro puerto en el día de ayer:

Procedente de Barcelona llegó, á las seis de la mañana el vapor correo «Miramar» conduciendo la correspondencia, carga y pasaje.

Dicho vapor salió para el punto de procedencia, á las seis y media de la tarde embarcando la valija, carga y pasaje.

—Ayer quedó lista para salir para Valencia la polacra goleta «Lareño».

CULTOS

Para hoy

Continúan en las Teresas en honor del Inmaculado Corazón de María: Exposición á las seis; á las diez Misa mayor solemne con sermón por el R. P. Bartolomé Caldentey, liguorista; por la tarde á las seis y media Rosario, meditación y reserva de S. D. M.

En Santa Eulalia, á las siete y media, misa de Comunión general para las Hijas de María.

En San Felipe Neri, al anochecer, principio del Septenario en honor de Ntra. Sra. de los Dolores, el cual se continuará en los Domingos consecutivos de Cuaremas.

En el Oratorio de la Misericordia, á las cuatro de la tarde, principará el Septenario de los Dolores, con sermón por el R. P. Oliver, filipense. A la misma hora y por el mismo orador continuará en los domingos consecutivos.

En los Capuchinos, los domingos y viernes de Cuaremas, á las seis de la tarde, después del Rosario, se hará el ejercicio del Via-Crucis con sermón por un P. de la Residencia.

A Ntra. Sra. de los Remedios en Santa Magdalena.

Para mañana

Concluyen en las Teresas en honor del Purísimo Corazón de María: Exposición á las seis; á las diez Misa mayor cantada por la R. Comunidad; por la tarde á las seis y media Rosario, meditación, Te-Deum y reserva solemne de Su Divina Majestad.

A Ntra. Sra. de Belen en el Hospital.

Santoral

Hoy.—Santa Catalina de Rizzis virgen y san Benigno mártir.

Mañana.—Santos Valentín presbítero y Juan Bautista de la Concepción, fundador.

MADRID

Pl.º del Angel 13 y 14 ascensor—cuarto baños

Casa para viajeros DUNAITURRIA

LIQUIDACION RÁPIDA MUEBLES ANTIGUOS MUY BARATOS

De diez á doce se venden varios en la casa n.º 23 de la calle del Sol. Hay también gran estufa para teña y magnífica instalación eléctrica.

DESPACHO

de vinos generosos, rancio, moscateles, Málaga y de mesa y del gran Licor VERDAD y del tipo anís FLOR DE MALLORCA.

Pedro José Esbarranch SANTO CRISTO, 4

SOCIOS CAPITALISTAS

Se desean para la explotación de cuatro concesiones, 42 pertenencias mineras de Yacimientos de petróleo. Informes Unión, 44, 1.º

VENTA VOLUNTARIA

Día 18 de este mes, á las doce, en el despacho del notario de Palma Don Mateo Jaime, se subastará y rematará, si la postura acomoda, una casa de planta baja, altos y corral, n.º 55, del caserío Son Sardiña, de este término, de cabida de siete destros, procedentes de «Son Bibiloni», punto «Can Ravellá».

SE VENDE

Una casa con una porción de terreno, con árboles frutales, próxima á la Estación del Pont d'Inca muy apropiado para veraneos.

Informarán en la Administración de este periódico.

CURACION DE LA TOS

Pastillas J. Miró

Espectantes y calmantes de la tos. Farmacia y Laboratorio de J. Miró

Abierta toda la noche.—Colón 22 y rejil 2.—Palma de Mallorca.

TELEGRAMAS

POLÍTICA

Madrid 12 á la 1

La crisis y el Comité de alianza republicano-socialista.

El Comité de alianza republicano-socialista, acordó celebrar una manifestación el día 20 de los corrientes pidiendo la apertura de las escuelas que fueron cerradas por orden gubernativa, neutralidad de la enseñanza oficial y la libertad de los detenidos por delitos de opinión.

También serán invitadas todas las poblaciones de España para que el mismo día 20 celebren manifestaciones públicas con igual objeto.

La política liberal en Zaragoza

A consecuencia de la reciente crisis del Gobierno, ha cambiado radicalmente el aspecto de la política liberal en la provincia de Zaragoza.

El jefe canalejista de aquella localidad don Francisco Roncales continúa distanciado, como ha permanecido de los elementos moretistas.

NOTICIAS SUELTAS

Madrid 12 á la 1

La reina Amelia en Biarritz

Durante la estancia de la reina Amelia en Biarritz, será saludada por el rey Eduardo de Inglaterra, yendo aquella á Paris y después á Sevilla.

Viaje de Don Alfonso á Bruselas

Un periódico de Paris dice que el Rey Don Alfonso hará un viaje á Bruselas durante el mes de Julio.

Expedición al Polo Sur

Se preparan tres expediciones científicas al Polo Sur; una inglesa y dos norteamericanas.

La suscripción abierta en New York para una de dichas expediciones se ha cubierto con exceso.

Descenso del Ebro

Comunican de Zaragoza que el nivel de las aguas del río Ebro ha descendido notablemente quedando restablecidas las comunicaciones.

Madrid 12 á las 12

Matrimonio por dinero.—La mujer mata al marido

Dicen de Roma que en Parma una bellísima mujer llamada Maria Rossi se casó por imposición de los padres en el año 1907, con un millonario feísimo apellidado Aquiles de 47 años de edad, contando la Maria 22 años.

El adoraba ton delirio á su joven esposa y sin embargo llevaban la vida en constante discordia; pues ella odiaba al marido quien no pudo nunca inspirarle la más leve simpatía.

Ayer en disputa habida entre ambos y deseando desligarse de un enlace que forzosamente habla contraído, en el calor de la disputa, la Maria sacó un revolver de su pecho disparando tres tiros á su marido Aquiles que cayó agonizante.

COMBINACION DIPLOMATICA DESMENTIDA

Noticias recibidas de Berlín, dicen que se desmiente se haya acordado una combinación de cargos diplomáticos á consecuencia del fallecimiento del Consul alemán en Madrid, conde de Tattenbach.

Dicha combinación tardará algunos días en realizarse.

NOTICIAS DE BARCELONA

Barcelona 12 á las 18

La fiesta de Santa Eulalia.—Solemne oficio

La fiesta de Santa Eulalia, patrona de Barcelona, se ha celebrado con gran solemnidad en esta Catedral Basílica.

Ofició el limo. señor Obispo de esta Diócesis, Dr. Laguarda, y asistió una Comisión del Ayuntamiento.

La concurrencia de fieles fué muy numerosa.

Celebróse además la procesión propia del día, recorriendo las calles de costumbre.

Consejo de guerra.—Pena de muerte

En la Cárcel nueva de esta ciudad se ha celebrado Consejo de guerra contra varios acusados del desarme del Somatén de Horta y de la barricada de Pekin y de agresión á la fuerza pública, durante los sucesos de la semana trágica.

El Fiscal ha pedido la pena de muerte contra Juan Garros que capitaneaba un numeroso grupo de revoltosos, durante los mentados sucesos, y daba órdenes en nombre de la sociedad lerrouxista de San Martín de Provençals.

Para otros cinco procesados ha solicitado la pena de reclusión perpetua y finalmente el sobreesamiento de la causa por lo que á otro de los acusados hace referencia.

Los defensores, en sus discursos, han pedido la libre absolución para sus defendidos.

Nuevo alcalde de Barcelona

Ha sido nombrado Alcalde de esta ciudad en sustitución del señor Collado, el jefe del partido canalejista en Barcelona señor Roig y Bergadà.

Se supone que tomará posesión de la Alcaldía el próximo martes.

Artículos de Alomar comentados

La prensa de esta ciudad comenta los artículos del periodista mallorquín don Gabriel Alomar preconizando la conveniencia de la unión de las izquierdas solidarias con los lerrouxistas, dedicando á estos elogios, diciendo que el lerrouxismo es una agrupación sana y fuerte.

Vista de un proceso.—Absolución

Comunican de Gerona que ha tenido lugar la vista de la causa instruida contra el conocido orador callejero «Noy de Tona» acusado de excitar á la rebelión.

El procesado ha sido absuelto.

Visita de despedida

El gobernador dimisionario de esta provincia señor Suarez Inclán, estuvo hoy en el palacio del Ayuntamiento, de visita de despedida.

DE LA PROCLAMACION DE LA REPUBLICA

En España, anoche se celebraron varios banquetes por elementos republicanos. No se registraron incidentes.

Corresponsal.

A la hora de cerrar esta edición no hemos recibido la conferencia de Madrid de las seis y media.

ESPECTACULOS

Lirico

Variedades y Cinematógrafo. Función para hoy por el duetto Serano-Moreno, Les Etolles, Hermanas Gomez y Cinematógrafo.

Entrada general 20 céntimos.

Baleár

Cinematógrafo y Variedades. A las 5 y media todos los días y domingos y días festivos á las 3 y media función por la canzonista Mary Jollette, Los Mingorances, Pinta y Harry y Cinematógrafo.

Entrada general 20 céntimos.

La Protectora

Todos los días laborables de 6 y media á 11 y domingos y días festivos de 3 y media á 11 funciones de cinematógrafo.

Círculo de Obreros Católicos

Los martes, sábados, domingos y días festivos función de cinematógrafo con esgogido y variado programa.

Sociedades y Corporaciones

Fomento Agrícola de Mallorca

Por disposición del Consejo de Gobierno de esta Sociedad, de conformidad con el acuerdo recitado en la Junta general ordinaria celebrada día 30 Enero de 1910, se hace saber á los señores accionistas, que desde el día 4 del próximo Febrero, quedará abierto en estas oficinas el pago de un dividendo activo de Ptas. 17 por acción libre de todo impuesto, como complemento de los beneficios obtenidos durante el ejercicio de 1909.

Palma 31 Enero 1910.—El Presidente, Felipe Villalonga Mir.—P. A. del C. de G.; Juan Vidal, Srlo.

Ferro-carriles de Mallorca

A los efectos del artículo 23 de los Estatutos se convoca á la Junta General de Accionistas para la reunión que tendrá lugar el día 23 de Febrero próximo, á las tres de la tarde, en la estación de Palma.

Tienen derecho de concurrir á la Junta todos los Titulares de diez acciones, las cuales deberán ser depositadas en la Caja de esta Compañía al solicitar la papeleta de asistencia que expresará el número de acciones depositadas y servirá al Accionista de resguardo hasta que, terminada la Junta, se le devuelvan los títulos.

Dichas papeletas se facilitarán por el Secretario, todos los días laborables, de diez á doce de la mañana, desde el inmediato á la publicación de este anuncio hasta tres días antes del señalado para la reunión.

Durante los quince días anteriores á la Junta se pondrán de manifiesto á los Accionistas los libros de contabilidad, inventarios y balances de la Compañía, con arreglo á lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos.

Palma 31 de Enero de 1910.—El Presidente, Juan Marqués.—P. A. de la J. A., Jaime Sanchez, Secretario.

Sociedad del Alumbrao por Gas

De conformidad con lo preceptuado en los Estatutos y por acuerdo de la Junta de Gobierno, se convoca á los señores Accionistas para la Junta General ordinaria que se celebrará el día 18 del actual, á las doce, en el domicilio de la Sociedad.

Los accionistas que no pudiesen concurrir, tienen la facultad de poder delegar su representación á otros accionistas, mediante carta de autorización dirigida al Presidente, antes de abrirse la sesión.

Palma 3 Febrero de 1910.—P. A. de la J. de G.; El Vocal-Secretario, Venancio Fuster.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares

Asociación de Beneficencia

De conformidad con lo dispuesto en el art.º 17 de los Estatutos de esta benéfica Asociación, se convoca á la reunión ordinaria de la Junta General prescrita en el art.º 16, para cuya celebración ha señalado la Junta Protectora el día 23 de los corrientes, á las siete y media de la tarde, en el domicilio de la Sociedad, (Lulló, 2).

Los Señores Subvencionistas que deseen concurrir al acto, podrán recoger las correspondientes papeletas de asistencia en el Establecimiento, todos los días laborables durante las horas de despacho.

Palma 12 de Febrero de 1910.—El Vocal de turno, Rafael Blanes y Tolosa.

Sociedad Mallorquina de Tranvías

En cumplimiento del artículo 19 de los Estatutos y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca á los señores accionistas á la Junta General ordinaria que se celebrará el día 27 del corriente, á las once de la mañana, en el local que ocupan las oficinas, Quint, 17.

El día 26, de once á doce de la mañana, pueden los señores Accionistas recoger sus papeletas de asistencia, depositando sus acciones, en la forma prescrita en el artículo 24.

Palma 11 de Febrero de 1910.—P. A. del C. de A., El Secretario, M. Porcel y Riera

OBRAS UTILES

LEY CONTRA LA USURA

y Reglamento de las Casas de Préstamos Precio, 0,75 pesetas

Reglamento del Personal de Correos de 11 de Junio de 1909

Precio: 1 pta.

De venta en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2.

Tipo-lit. de Amengual y Muntaner